



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 05 MES 1 AÑO 2022

Yo ANDRES DAVID MUÑOZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número No. 1'070.753.891 de San Bernardo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212348564581	234	Yonatan David Rodriguez Sanchez	Sur Oriental
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Nadie Atiende		
4. Cerrado	X Casa Fachada Verde, puerta gris.		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	05-01-22		
2ª Visita	07-01-22		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES DAVID MUÑOZ RODRIGUEZ
Firma	<i>Andres Muñoz</i>
No. de identificación	1'070.753.891 de San Bernardo

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

11 ENE 2022

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C. 29 de diciembre de 2021

(234)

Señor (a):
YONATAN DAVID RODRIGUEZ SANCHEZ
KRA 13 ESTE #43 A - 57 SUR

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. 2020544490104157E
Caso Arco No. 894946
35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía..

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado por la Inspección de Policía del Centro de Traslado por Protección - Turno 3, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo en la Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3 de Bogotá D.C., el día **miércoles, 26 de enero de 2022 a las 10:05:00 AM**, donde podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de la Audiencia, se tendrán por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la queja, en virtud de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,



MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA
Inspectora Distrital de Policía CTP – Turno 3
Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3